



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 30 OCT 2015

VISTO:

El Expte. 0063458/2014 en el que el/la Sr/a. FESSIA, MARTIN FEDERICO, DNI Nro. 38728736, Matricula Nro. 38728736, alumno/a de la carrera ING. BIOMEDICA 223-05, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ingeniería Electrónica 281-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Electrónica a fs. 05 vta., del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 06, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 06 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: FESSIA, MARTIN FEDERICO, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ingeniería Electrónica 281-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
7201	6	13/10/2015	REPRESENTACION GRAFICA

Materias: Aprobadas 1, Aplazadas 0, Total 1

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2015

Art. 3°).- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-



